

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSPORTES MUÑOZCA S.A.

En El Cantón El Tambo, a los 2 días del mes de marzo del dos mil diez y NUEVE, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTES PAREDES MUÑOZCA S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
ANDRADE TENEZACA SERGIO ABELARDO	500.000	
CALLE FERNANDEZ MANUEL MARIA	250.000	
CANTOS FERNANDEZ JOSE IVAN	1.500.000	
CANTOS FERNANDEZ LUIS OMERO	1.500.000	
CHAUCA VIZHÑAY LUIS ABELARDO	240.000	
FERNANDEZ NEIRA ROBERTO MARIA	10.000	
MUÑOZ FERNANDEZ EDGAR ALEJANDRO	1.750.000	
MUÑOZ FERNANDEZ LUIS MARIO	1.500.000	
NARVAEZ MUÑOZ MANUEL ISAIAS	1.500.000	
NEIRA PATIÑO SEGUNDO MANUEL JESUS	1.250.000	
ORTIZ FAJARDO JOSE MANUEL	1.000.000	
REMACHE CUBI GUSTAVO ROBERTO	250.000	
SALTO CHIMA ANGEL MARIA	1.500.000	
SIGUENCIA NARVAEZ WALTER EFRAIN	1.000.000	
SIGUENCIA ULLOA LUIS GERMAN	1.000.000	
TENEZACA ESPINOZA LUIS HERNAN	250.000	
ZHIZHINGO SANTANDER LUIS ALFREDO	1.500.000	
	16500.000	

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **TRANSPORTES MUÑOZCA S.A.** Se Convoca a todos los accionistas de **TRANSPORTES MUÑOZCA S.A.** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de Marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;
y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 2de Marzo de 2019. Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Edgar Muñoz, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



.....
GERENTE



.....
PRESIDENTE